



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0015701/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Angeloni GENARO (DNI 40.296.509), solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Córdoba (España), en el marco del "Programa de Movilidad Estudiantil UNC al Mundo (UNCM)"; y

ATENTO:

A las constancias presentadas por el alumno.

A lo dispuesto por Ordenanza 4/2011.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer al alumno Angeloni GENARO (DNI 40.296.509) las siguientes asignaturas realizadas en la Universidad de Córdoba (España) a través del "Programa de Movilidad Estudiantil UNC al Mundo (UNCM)", durante el período julio a diciembre de 2017:

Estructura de Macromoléculas como asignatura Electiva de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad con una calificación 8,50 (ocho c/50).-

Biotecnología Básica como asignatura Electiva de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad con una calificación 9 (nueve).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución N°
SGC/mie

618

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC